



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

PROGRAMA AUDIT:

INFORME DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

**ESCUELA UNIVERSITARIA DE
INGENIERÍA TÉCNICA DE OBRAS
PÚBLICAS DE LA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE MADRID**

Versión 01

Marzo, 2010

INFORME DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (SGIC)

DATOS DEL CENTRO EVALUADO	
Universidad	Universidad Politécnica de Madrid
Centro	E. U. de Ingeniería Técnica de Obras Públicas
Alcance del SGIC	Todas las titulaciones oficiales que se imparten en el referido Centro y de los que es responsable, en sus niveles de Grado, Máster y Doctorado

VALORACIÓN GLOBAL DE LA EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SGIC

La Comisión de Certificación de ANECA, una vez examinada la documentación que integra el diseño del SGIC del citado centro, emite la siguiente valoración global:

- POSITIVA**
- POSITIVA CONDICIONADA**
- NEGATIVA**

ANTECEDENTES

Partiendo como referencia de los SGIC de la Escuela Universitaria/ Facultades ya evaluados positivamente en febrero de 2009, y de acuerdo al compromiso de adhesión a aquel, manifestado por el Decano/ Director del Centro, el diseño del SGIC de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Obras Públicas ha modificado en parte la documentación original, remitiendo una propuesta adaptada a las características del mencionado Centro, para su evaluación por la ANECA.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN GLOBAL

La EUITOP de la Universidad Politécnica de Madrid presenta los siguientes documentos modificados sobre los que fueron valorados positivamente:

Manual del SGIC (Resumen de las modificaciones realizadas en el centro sobre procedimientos del SGIC valorado positivamente)
--

PR/ES/1.1/002. Política del Centro.

PR/CL/2.1/004. Proceso de Tutorías.

PR/CL/2.2/003. Proceso del Proyecto Fin de Carrera.

Durante el análisis de la documentación, se observa que ofrecen el punto de vista necesario, propio y particular de la Escuela. De esta manera han adaptado el documento inicial, valorado positivamente por la ANECA, a los procedimientos ya existentes en el centro a evaluar.

Todos los aspectos que el nuevo informe presenta, son coherentes con el modelo inicial y con las directrices que se establecen en el programa AUDIT. Tanto las responsabilidades de los agentes implicados, como la rendición de cuentas, quedan reflejadas dentro del nuevo SGIC. Del mismo modo se implementan correctamente las políticas de tutorización de los estudiantes de nuevo ingreso, incluyendo un nuevo plan de acción tutorial. Se incorpora al SGIC información acerca de la composición y la estructura de la Unidad Responsable de la Calidad en la Escuela.

La Comisión de evaluación de los proyectos presentados en el marco del Programa AUDIT, considera, una vez examinada la documentación aportada por la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica en Obras Públicas de la Universidad Politécnica de Madrid, emitir la siguiente valoración:

VALORACIÓN GLOBAL POSITIVA

PROPUESTAS DE MEJORA
No obstante la valoración positiva, ANECA recomienda a la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de la UPM atender, en su caso, las mismas propuestas de mejora indicadas en el informe entregado al Centro cuya documentación se ha utilizado como referente.

PROCEDIMIENTO PARA LA REEVALUACIÓN DEL DISEÑO
No procede.